



H. Cámara de Diputados
Corrientes

DECLARACIÓN N° 363/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
DECLARA:

DE SU INTERÉS la **“CAMPAÑA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA LEPROA”**, que se realizará del 4 al 8 de Octubre, coordinadas por la Sociedad Argentina de Dermatología y en Corrientes a través del Dispensario Dermatológico “Hersilia Casares de Blaquier”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-10-2010.-
Autor: Dip. Alina Goyeneche.-
Expte. 5772/10 HCD.-